

ESTADO DE NUEVA YORK
 OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS
PAQUETE INFORMATIVO DE INSCRIPCIÓN
PARA PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL LEGALMENTE EXENTOS

Estimado proveedor de cuidado infantil:

Cuidar de los hijos de otra persona es una gran responsabilidad. Como proveedor de cuidado infantil u operador de un programa para niños, usted desempeña un papel importante en las vidas de los niños y de las familias a quienes les brinda cuidado. Es fundamental que brinde un entorno donde los niños a su cuidado puedan estar seguros y sanos. Hemos recopilado los recursos adjuntos para ayudarlo a crear un lugar más seguro y saludable para que los niños jueguen y crezcan. A pesar de que este paquete no incluye todos los aspectos, brinda información básica que creemos que le resultará útil. Se incluyen los siguientes documentos para ayudarlo a cumplir con los requisitos regulatorios:

- **Información importante para cuidar de mi hijo** – Se encuentra en la página 2 de este formulario. Este formulario no es requerido por el reglamento; sin embargo, es un formulario recomendado que puede completarse y utilizarse para capturar información importante acerca de los niños en cuidado y a los que se puede referir el proveedor cuando sea necesario.
- **Información de emergencia** – Se encuentra en la página 3 de este formulario. Este formulario no es requerido por el reglamento; sin embargo, es un formulario recomendado que puede completarse y guardarse en un área accesible fácilmente para una referencia rápida en caso de una emergencia.
- Los formularios **OCFS-6011**, *Plan de Emergencia para Cuidado Diurno Familiar, Cuidado Diurno Familiar Grupal y Cuidado Infantil Informal Legalmente Exento*, y **LDSS-4438**, *Plan de Emergencia para Centros de Cuidado Infantil Diurno, Programas de Cuidado de Niños en Edad Escolar y Programas de Cuidado Infantil de Grupo Legalmente Exento*, son formularios requeridos por el reglamento y deben ser completados y guardados en el lugar ya que se revisarán durante inspecciones.
- El formulario **LDSS-4439**, *Registro de Simulacros de Evacuación*, es un formulario requerido por el reglamento, que se encuentra en la página 4 de este formulario y contiene consejos para desarrollar un plan de escape de emergencia que debe guardarse en el lugar ya que se revisará durante inspecciones.
- **Cómo prevenir el abuso y el maltrato infantil** – Se encuentra en la página 6 de este formulario; contiene información sobre a quién contactar si sospecha que un niño en su cuidado está siendo abusado o maltratado, y se recomienda que lo lea para su información.
- **Incidente grave, daño grave, condición grave, enfermedad contagiosa y cuándo obtener atención médica de emergencia** – Se encuentra en las páginas 7-9 de este formulario; contiene información que define y describe cada asunto y las acciones que usted debe tomar por reglamento.
- **Salud y control de infecciones** – Se encuentra en las páginas 10 y 15 de este formulario; contiene información sobre varios tópicos relacionados a la salud y al control de infecciones y es recomendable leerlos.
- **Requisitos de capacitación de cuidado infantil legalmente exento** – Se encuentra en la página 16-17 de este formulario; contiene información importante respecto a la capacitación requerida por reglamento para todos los programas legalmente exentos con la excepción de proveedores que son parientes únicamente.
- **Tarifas de mercado mejoradas para proveedores de cuidado infantil grupal legalmente exentos** – Se encuentra en las páginas 17 de este formulario; contiene información sobre requisitos para proveedores/directores que desean recibir una tarifa de mercado mejorada, lo que es opcional para programas.
- **Dónde obtener capacitación y asistencia técnica** – Se encuentra en las páginas 18 de este formulario; contiene información sobre recursos disponibles y es recomendable leerlo para su información.
- **El formulario OCFS-7026-1, Hoja de Asistencia de Cuidado Infantil** – Se encuentra en la página 19 y es donde se debe mantener los registros de asistencia diaria en el lugar donde se provee cuidado por reglamento. Esta hoja de asistencia no es requerida, pero es muy recomendable ya que satisface requisitos regulatorios.

Si usted brinda servicios de cuidado en su hogar, lo alentamos a convertirse en un proveedor de cuidado diurno familiar registrado (FDC) o un proveedor de cuidado diurno familiar grupal con licencia (GFDC). A pesar de que las personas que cuidan de uno o dos niños no tienen la obligación de contar con una licencia o de registrarse, pueden hacerlo voluntariamente. Debido que la tarifa de mercado estándar para cuidado infantil legalmente exento es el 65 por ciento de FDC/GFDC, un proveedor registrado o con licencia recibe más remuneración por niño bajo cuidado. También, como proveedor registrado o con licencia, usted podrá incrementar o aumentar su ingreso potencial cuidando a niños.

Para obtener más información sobre cómo ser un proveedor registrado o con licencia, visite el sitio web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (*Office of Children and Family Services*, OCFS) www.ocfs.ny.gov o comuníquese con la oficina regional de la División de Servicios de Cuidado Infantil (*Division of Child Care Services*, DCCS) correspondiente al condado en el que vive. Para obtener una lista de las oficinas regionales de la DCCS, visite la página principal del sitio web de la OCFS y luego haga clic en el enlace [Regional Offices](#) (Oficinas regionales).

ESTADO DE NUEVA YORK
 OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS
FORMULARIO DE INFORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS
 LUGAR QUE ES FÁCILMENTE ACCESIBLE

INFORMACIÓN QUE DEBE BRINDARLE AL EQUIPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS			
Dirección donde se brinda el cuidado: _____			
Número de teléfono: () -			
Indicaciones/Puntos de referencia cercanos al hogar donde se brinda el cuidado: _____			
NÚMEROS DE TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA			
Policía: () -	Centro de control toxicológico: 1-800-222-1222		
Bomberos: () -	Línea directa para denunciar abuso infantil: 1-800-342-3720		
Ambulancia: () -	Departamento local de servicios sociales: () -		
Médico: () -			
NÚMEROS DE TELÉFONO DE LOS PADRES/ENCARGADOS			
Nombre del padre o madre/encargado(a)	Laboral	Residencial	Otro
	() -	() -	() -
	() -	() -	() -
	() -	() -	() -

Siempre brinde esta información en caso de una emergencia:

- Su nombre
- Su número de teléfono
- Ubicación exacta
- Primeros auxilios ya proporcionados
- El tipo de emergencia
- Su dirección
- Indicaciones/Puntos de referencia fáciles

****NO CUELGUE ANTES DE QUE LA OTRA PERSONA LO HAGA****

Sustancias tóxicas:

Si usted sospecha que un niño ha comido o bebido una sustancia tóxica:

- ✓ Pregúntele al niño si ha comido o bebido algo.
- ✓ Pídale al niño que le muestre la sustancia.
- ✓ Llame a un centro de control toxicológico, una sala de emergencias o al médico del niño directamente.

En general, un centro de control toxicológico pide la siguiente información:

- ✓ Edad y peso del niño
- ✓ Tipo y cantidad de la sustancia tóxica consumida
- ✓ Hace cuánto tiempo consumió la sustancia tóxica
- ✓ Síntomas o estado del niño



Lleve el envase, el frasco o un fragmento de la planta u otra sustancia junto al teléfono para poder responder las preguntas que le hace el centro de control toxicológico.

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Visite <https://prepare.ny.gov/> para obtener consejos, herramientas y recursos para ayudarlo a prepararse para una emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA

Cada proveedor de cuidado infantil legalmente exento debe tener un plan de emergencia escrito que ponga énfasis principal en la seguridad y evacuación oportuna y reubicación de los niños. Complete el formulario **OCFS-6011**, *Plan de Emergencia para Cuidado Diurno Familiar, Cuidado Diurno Familiar Grupal y Cuidado Infantil Informal Legalmente Exento*, o el formulario **LDSS-4438**, *Plan de Emergencia para Centros de Cuidado Infantil Diurno, Programas de Cuidado de Niños en Edad Escolar y Programas de Cuidado Infantil de Grupo Legalmente Exento*, según corresponda.

REFUGIO EN EL LUGAR

Se deben llevar a cabo dos simulacros anuales durante los cuales se revisan los procedimientos y los abastecimientos. Los padres/encargados de los niños deben tener conocimiento de estos ensayos de antemano.

Un simulacro de refugio en el lugar no requiere estancia nocturna y típicamente requiere no más de media hora para completar.

Establezca un registro para cada simulacro de refugio en el lugar y de evacuación que se lleve a cabo, utilizando el formulario **OCFS-6007**, *Registro de Simulacros de Refugio en el Lugar del Programa*. Estos registros se deben mantener en el lugar.

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

CÓMO PLANIFICAR SU ESCAPE

- Dibuje un esquema de cada piso de su casa o apartamento, donde se brinda el cuidado infantil. Resulta más fácil si lo hace sobre un papel cuadriculado. No es necesario que las dimensiones sean exactas.
- Dibuje e identifique cada habitación e indique los detalles importantes, como escaleras, pasillos y techos que se pueden utilizar como ruta de salida.
- Indique un lugar de reunión en caso de emergencia.
- Verifique cada habitación para determinar la mejor ruta de salida.
- Compruebe que las ventanas se abran fácilmente y sean lo suficientemente grandes y bajas para que los niños puedan abrirlas.
- Verifique los detectores de humo y los detectores de monóxido de carbono para asegurarse de que funcionen correctamente.

COMPLETE SU PLAN DE ESCAPE

- Utilice flechas negras para indicar la ruta de salida habitual.
- Utilice flechas de colores para indicar la ruta de salida alternativa.

REUNIÓN DEL GRUPO

Analice estos procedimientos con los niños en su cuidado:

- Encuentre una manera de que todos puedan activar una alarma de emergencia, como soplar un silbato, golpear paredes, gritar, etc.
- No pierda tiempo vistiéndose ni buscando objetos valiosos ni mascotas. En caso de incendio, cada segundo es importante y, a pesar de lo que estos signifiquen para usted, su vida es más importante.
- Arrójese al piso y manténgase a baja altura.
- Ubique la ruta de salida habitual y la ruta de salida alternativa (otras puertas o ventanas).
- Toque la puerta de la ruta de salida habitual. Si la puerta o el picaporte de la puerta está caliente, no la abra. En lugar de eso, use la ruta de salida alternativa.
- Una vez afuera, diríjase a su lugar de reunión de emergencia. Compruebe que todos estén a salvo. Una vez que esté afuera, permanezca allí.
- Llame al departamento de bomberos desde un lugar seguro. Si utiliza una caja de alarma de la calle, espere allí para indicarle al departamento de bomberos el lugar del incendio.

SIMULACRO

- Debe realizar un simulacro de evacuación una vez por mes como mínimo durante el horario de trabajo del programa. Cuanto más practique, mejor podrá actuar rápida y adecuadamente en caso de incendio.
- Active la alarma de emergencia. Presione el botón de prueba del detector de humo. Grite "¡fuego!" o use otra señal.
- Arrójese al piso, manténgase a baja altura y toque la puerta para ver si está caliente.

ALARMAS

Cuidado informal: La OCFS exige que cuente con detectores de humo en cada piso del hogar y por lo menos un detector de monóxido de carbono que funcionen correctamente.

Cuidado de grupos legalmente exentos: La OCFS exige que cuente con detectores de monóxido de carbono que funcionen correctamente y detectores de humo que estén ubicados y funcionen de acuerdo con el Código Uniforme de Edificios y de Prevención de Incendios u otro que se aplique.

- Use la ruta de salida habitual. Coloque el hombro contra la puerta y ábrala lentamente, esté preparado para cerrarla de inmediato si hay fuego o humo.
- Reúnase en el lugar de reunión en caso de emergencia y verifique que todos los niños a su cuidado hayan salido.
- Designe a una persona para simular la llamada al departamento de bomberos.
- Hablen acerca del simulacro. Si es necesario, realice cambios y practíquelos.
- Repita el simulacro usando la ruta de salida alternativa.
- Debe mantener un registro escrito de los simulacros de evacuación in situ usando el formulario **LDSS-4439**, *Registro de Simulacros de Evacuación*.



SUGERENCIAS

- Debe contar con dos rutas de salida separadas. Una ruta de salida podría ser una ventana, si no hay otra puerta.
- Utilice escaleras de escape de ser necesario.
- Asegúrese de que los dispositivos se abran con facilidad. En caso de un incendio, es posible que no pueda encontrar la llave.
- De ser necesario, reacomode las habitaciones para brindar un escape más fácil a los niños.
- Nunca debe utilizar los ascensores como una vía de escape.

CÓMO PREVENIR EL ABUSO Y EL MALTRATO INFANTIL

Si usted sospecha que un niño a quien cuida sufre abuso o maltrato, debe denunciar esta inquietud ante el Registro Central del Estado de Abuso y Maltrato Infantil (*Statewide Central Register of Child Abuse and Maltreatment*) llamando al **1-800-342-3720**. La línea directa funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana.

El propósito de la denuncia es identificar el supuesto abuso y maltrato infantil lo antes posible a fin de poder proteger a los niños sobre quienes se confirmó el caso de abuso o maltrato y evitar que sigan sufriendo daño. Además, si corresponde, se pueden ofrecer servicios para ayudar a las familias. La intervención del servicio de protección infantil local correspondiente no puede empezar hasta que se haga la denuncia. Mediante la denuncia, usted desempeña un papel fundamental para evitar cualquier abuso o maltrato del niño en el futuro.

Si desea obtener más información acerca de cómo identificar un posible abuso y maltrato infantil, puede comunicarse con la unidad de protección infantil de su departamento local de servicios sociales.

Si un niño al que usted cuida está involucrado en un incidente grave o ha sufrido un daño grave bajo su cuidado, debe seguir el procedimiento que se especifica abajo para reportarlo.

INCIDENTE GRAVE, DAÑO GRAVE, CONDICIÓN GRAVE, ENFERMEDAD CONTAGIOSA Y CUÁNDO OBTENER ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

MODALIDADES IMPACTADAS: Cuidado Infantil Grupal Legalmente Exento y Cuidado Infantil Informal Legalmente Exento.

Por reglamento se requiere que todos los programas de cuidado infantil legalmente exentos notifiquen de inmediato al padre/madre o encargado(a) y a la agencia de inscripción {EA por sus siglas en inglés) cuando ocurra uno de los siguientes eventos mientras el niño esté bajo cuidado en el programa o esté siendo transportado por el programa: fallecimiento, incidente grave, daño grave, condición grave, enfermedad contagiosa o transportación al hospital (18 NYCRR 415.13(b)(10)(v)).

Y

El programa debe llamar inmediatamente al 911 para niños que requieran atención médica de emergencia y también debe, en eventos de accidente o enfermedad, obtener tal atención y notificar al padre/madre o encargado(a) (18 NYCRR 415.13(b)(10)(vii)).

NOTIFICACIÓN INMEDIATA AL PADRE/MADRE Y A LA AGENCIA DE INSCRIPCIÓN

En el caso de una emergencia: OCFS requiere que el programa/proveedor de cuidado infantil se asegure de que se satisfagan las necesidades médicas del niño lesionado/enfermo, al mismo tiempo que se asegure la seguridad y supervisión de los otros niños bajo cuidado. El padre/madre/encargado(a) y la agencia de inscripción o EA deben ser notificados de inmediato. Si un programa/proveedor evalúa que la lesión de un niño no es grave y no se busca atención médica de inmediato, pero el niño luego recibe atención médica por esta misma lesión o enfermedad, se debe notificar verbalmente a la EA el mismo día que el programa se entere del asunto. Dejar un correo de voz no es una notificación suficiente si el incidente se descubrió durante el horario laboral normal de la agencia de inscripción. Las oficinas de la EA ofrecen cobertura telefónica de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m. Durante estas horas, el programa/proveedor debe hablar directamente con un representante de la oficina. Si el incidente se descubrió fuera del horario comercial anterior de EA, se debe realizar una llamada telefónica inmediata a la EA y se debe dejar un mensaje de voz en el buzón de correo de voz de la línea principal de la agencia de inscripción. Esto se considera notificación suficiente para ese día. Sin embargo, al comienzo del siguiente día hábil de la EA, el programa debe llamar a la EA nuevamente y hablar directamente con un representante de la oficina.

Cuando se informe a la EA sobre un incidente o lesión grave que contenga alegaciones de una infracción regulatoria, un agente de inscripción realizará una inspección in situ, proporcionará asistencia técnica y seguirá los protocolos de la agencia si se identifican áreas de incumplimiento regulatorio.

¿Qué se considera incidente grave, lesión grave, afección grave, enfermedad contagiosa?

La siguiente sección ofrece algunos ejemplos de los tipos de situaciones que se deben informar a la EA y al padre/madre/encargado(a).

INCIDENTE GRAVE

Un **incidente grave** se define como una situación o evento donde existe un riesgo al bienestar y a la seguridad física, emocional y/o mental del niño bajo cuidado.

Los incidentes graves incluyen, **pero no se limitan a lo siguiente:**

- Dejar a un niño sin supervisión competente durante cualquier período de tiempo
- Un accidente automovilístico que involucre a un niño bajo cuidado
- Un arresto de un proveedor, director, empleado, voluntario o miembro del hogar de cuidado infantil familiar
- Contacto sexual o inapropiado entre cualquier niño bajo cuidado y cualquier otra persona asociada con el programa de cuidado infantil
- Comportamiento errático de cualquier individuo mientras trabaje, sea voluntario, viva en un programa de cuidado infantil familiar o asista al programa de cuidado infantil
- Un acto de agresión por parte de un animal que incluya, pero no se limite a, morder (con o sin desgarrar la piel)
- Violencia doméstica y/o violencia física entre dos personas en presencia de niños bajo cuidado
- Cualquier incidente relevante al programa de cuidado infantil que resulte en una llamada al Registro Central de Abuso y Maltrato Infantil del Estado de Nueva York y/o al 911
- Errores de medicación *

* La Regulación 18 NYCRR 415.13 (c) (1) (x) requiere que: "El padre/madre/encargado(a) debe ser notificado inmediatamente y la agencia de inscripción debe ser notificada dentro de las 24 horas de cualquier error en la administración de medicamentos. La notificación a la agencia de inscripción debe informarse en un formulario proporcionado por la Oficina o en un equivalente aprobado".

LESIÓN GRAVE

Una **lesión grave** incluye cualquier evento en el que un niño requiera atención médica profesional que no sea una enfermedad de rutina. Una lesión es grave cuando está más allá de los cortes superficiales de rutina, raspaduras y picaduras de insectos.

Las lesiones graves incluyen, **pero no se limitan a lo siguiente**:

- Una laceración que requiera suturas o sea grande, profunda o no deje de sangrar
- Dislocación
- Hueso fracturado
- Codo de niñera
- Una mordedura de humano o animal que desgarre la piel
- Lesiones en la boca, incluidos dientes flojos o astillados y/o desgarro en la boca
- Cualquier lesión que provoque que el niño pierda el conocimiento, tenga dificultad para respirar, llore incesantemente, muestre incapacidad para hablar, vomite, se vuelva letárgico, se duerma en un momento inadecuado o inesperadamente, o que sea difícil de despertar o despertarse
- Cualquier lesión en la cabeza (una lesión en la cabeza puede ir acompañada de hinchazón o hematomas en el área craneal afectada junto con disminución del estado de alerta, mayor confusión, dolor de cabeza, vómitos o dificultad para caminar)
- Una lesión a un niño no verbal donde el niño parezca estar sufriendo un aumento del dolor que normalmente no acompañaría al tipo de lesión sufrida.
- Quemaduras, escaldaduras y lesiones relacionadas con el calor
- Descarga eléctrica
- Envenenamientos (sospechados o conocidos), incluida la exposición tóxica por inhalación, ingestión o a través de la piel
- Picaduras de insectos que provoquen reacciones atípicas como shock anafiláctico
- Reacciones alérgicas que incluyan shock anafiláctico
- Cualquier lesión que pueda resultar en un esguince o distensión, dislocación o fractura de un hueso
- Cualquier lesión que pueda hacer que el niño se queje de un dolor intenso o que pierda la capacidad para pararse, caminar o usar los brazos o las piernas en una función normal
- Lesiones relacionadas con la exposición a temperaturas extremas, incluidas hipotermia, deshidratación, quemaduras solares graves o congelación
- Pérdida de la vista
- A punto de ahogarse
- Asfixia que haya ocasionado el uso de medidas para salvar vidas o pérdida del conocimiento

CONDICIÓN GRAVE

Una **condición grave** se define como cualquier problema en la planta física del programa/proveedor de cuidado infantil que impida las operaciones diarias o pueda presentar un problema de salud o seguridad.

Las condiciones graves incluyen, **pero no se limitan a lo siguiente**:

- Un incendio, una inundación u otro desastre natural que ocurra en los centros de cuidado infantil
- Un incidente en la comunidad que ocurra cerca o dentro del centro de cuidado infantil, incluido, entre otros, un tiroteo o amenaza de bomba
- La pérdida de calefacción o agua corriente
- Daño estructural
- Moho
- Infestación de insectos o roedores
- Fallo de los sistemas de detección y prevención de incendios
- Presencia de plomo y/o radón

ENFERMEDAD CONTAGIOSA

Una **enfermedad contagiosa** es aquella que se transmite de una persona a otra a través de una variedad de formas que incluyen: contacto con sangre y fluidos corporales, inhalación de un virus en el aire o por la picadura de un insecto. Además de notificar a los padres y a la Oficina sobre enfermedades transmisibles, el informe de enfermedades transmisibles sospechadas o confirmadas es obligatorio según el Código Sanitario del Estado de Nueva York (10 NYCRR 2.12). Puede encontrar una lista actualizada de las enfermedades transmisibles que se pueden notificar, exigidas por el Código Sanitario del Estado de Nueva York en:

<http://www.health.ny.gov/professionals/diseases/reporting/communicable/>

Las enfermedades transmisibles incluyen, **pero no se limitan a lo siguiente:**

- COVID-19
- Influenza, confirmada por laboratorio
- Enfermedad de Lyme
- Meningitis
- Paperas/sarampión/Rubéola
- Tos ferina
- Rabia

Para obtener más información sobre la notificación de enfermedades transmisibles, llame a su departamento de salud local o a la Oficina de Control de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud del Estado de Nueva York al **(518) 473-4439** o, después del horario de atención, al **1-866-881-2809**; para obtener formularios de denuncia (DOH-389), llame al **(518) 402-5012**. En la ciudad de Nueva York, llame al **1-866-NYC-DOH1 (1-866-692-3641)** para obtener información adicional.

OBTENCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

Los programas/proveedores deben llamar inmediatamente al 911 para los niños que requieran atención médica de emergencia, para organizar el transporte de cualquier niño que necesite atención médica de emergencia, coordinar la supervisión de los niños que permanezcan bajo cuidado y notificar a los padres/encargados sobre el evento de emergencia.

Las razones para comunicarse con el 911 incluyen, **pero no se limitan a lo siguiente:**

- Cree que la vida del niño está en riesgo o existe el riesgo de una lesión permanente.
- El niño está actuando de manera extraña, está mucho menos alerta o más retraído de lo habitual.
- El niño tiene dificultad para respirar o no puede hablar.
- La piel o los labios del niño se ven azules, morados o grises.
- Los brazos y las piernas del niño tiemblan rítmicamente (síntomas de una convulsión).
- El niño pierde el conocimiento.
- El niño responde cada vez menos.
- El niño sufre una lesión en la cabeza seguida de una disminución del nivel de alerta, confusión, dolor de cabeza, vómitos, irritabilidad o dificultad para caminar.
- El niño se está ahogando y requirió el uso de medidas para salvarle la vida o el niño pierde el conocimiento al atragantarse.
- El niño presenta síntomas de dolor creciente o intenso.
- El niño tiene un corte o quemadura que es grande, profunda y/o no deja de sangrar.
- El niño está vomitando sangre.
- El niño tiene rigidez severa en el cuello, dolor de cabeza y fiebre.
- El niño presenta síntomas de deshidratación: ojos hundidos, letargo, no llora y/o no orina.
- Varios niños se ven afectados por lesiones o enfermedades graves al mismo tiempo.
- Siempre que tenga dudas, llame al 911.

SALUD Y CONTROL DE INFECCIONES

Todos los proveedores legalmente exentos tienen procedimientos establecidos para reducir el riesgo de infección. La OCFS recomienda los siguientes procedimientos de salud y de control de infecciones, pero los proveedores tienen la opción de establecer sus propias políticas.

LAS ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ SON EVITABLES

- Las principales enfermedades de la niñez son peligrosas y pueden ser devastadoras o incluso mortales. Se pueden prevenir con una serie completa de vacunas administradas a la edad más temprana recomendada.
- Empiece en el nacimiento y siga el calendario. Para las recomendaciones más recientes, visite: <https://www.health.ny.gov/prevention/immunization/>.
- Algunos niños podrían ser elegibles para recibir vacunas sin costo a través del Programa de Vacunas para Niños del Estado de Nueva York (*New York State Vaccines for Children Program*) a través del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (*Department of Health, DOH*).
- La OCFS exige que los proveedores de cuidado infantil conserven los registros de vacunación para los niños a su cuidado que aún no están inscritos en jardín de infantes o en un grado superior. Se alienta a los padres o proveedores de cuidado infantil a comunicarse con su proveedor de atención médica o el departamento de salud local (ver a continuación) a fin de solicitar asistencia para localizar proveedores que administran vacunas en su comunidad.

DEPARTAMENTOS DE SALUD DEL CONDADO

Para obtener una lista de los departamentos de salud del condado, visite el sitio web del DOH: https://www.health.ny.gov/contact/contact_information/.

DEPARTAMENTO DE SALUD – RECURSOS DE NUTRICIÓN

Para recursos de nutrición para personal y padres de cuidado infantil, visite el sitio web del DOH: <https://www.health.ny.gov/prevention/nutrition/>.

LAVADO DE MANOS

Los encargados del cuidado y los voluntarios se deben lavar completamente las manos con agua corriente y jabón:

- al inicio de cada día
- antes y después de la administración de medicamentos
- cuando estén sucias
- después de ir al baño o ayudar a un niño a ir al baño;
- después de cambiar un pañal
- antes y después de comer o de la manipulación de alimentos;
- después de tocar mascotas u otros animales
- después del contacto con secreciones o fluidos corporales
- después de haber estado al aire libre

Los encargados del cuidado y los voluntarios se deben asegurar de que los niños se laven bien las manos o deben ayudarlos a que se laven bien las manos con agua corriente y jabón:

- cuando estén sucias
- después de ir al baño
- antes y después de comer o de la manipulación de alimentos
- después de tocar mascotas u otros animales
- después del contacto con secreciones o fluidos corporales
- después de haber estado al aire libre

Todos los miembros del personal, los voluntarios y los niños se deben lavar las manos de la siguiente manera:

1. Humedézcase las manos con agua y coloque jabón líquido.
2. Restriegue las manos con jabón y agua durante al menos 30 segundos. Recuerde restregarse entre los dedos, debajo y alrededor de las uñas, las palmas de las manos y fregar las alhajas.
3. Enjuáguese bien las manos con agua corriente con los dedos hacia abajo para que el agua fluya desde la muñeca hasta la punta de los dedos.
4. Deje correr el agua.

5. Séquese las manos con una toalla de papel desechable o un dispositivo de secado autorizado.
6. Utilice una toalla para cerrar el grifo y, si está dentro del baño con la puerta cerrada, utilice la toalla para abrir la puerta.
7. Deseche la toalla en el contenedor correspondiente.
8. Aplíquese loción para manos, si es necesario.

Cuando no haya agua corriente y jabón y las manos estén visiblemente sucias, se pueden utilizar toallitas húmedas individuales en combinación con desinfectante de manos.

Nota: *Está prohibido usar desinfectantes de manos en los niños menores de 2 años de edad.*

CAMBIO DE PAÑALES

Solo se cambiarán pañales en el área de cambio de pañales seleccionada. No se permite la manipulación de comida en las áreas de cambio de pañales.

Las superficies en las áreas de cambio de pañales se mantendrán limpias, impermeables y libres de rajaduras, rasgaduras y hendiduras. Todos los envases de cremas para mano y artículos de limpieza están adecuadamente etiquetados y almacenados fuera de la superficie de cambio de pañales y fuera del alcance de los niños.

Los pañales se cambian de la siguiente manera:

1. Tome todos los suministros, pero mantenga todo fuera de la superficie de cambio de pañales, salvo los elementos que usará durante el proceso de cambio de pañales. Prepare una sábana de papel no absorbente que cubra la superficie de cambio de pañales desde el pecho del niño hasta los pies. Lleve un pañal nuevo, la cantidad necesaria de toallitas húmedas para este cambio de pañales, guantes no porosos y una bolsa de plástico para la ropa sucia.
2. Lávese las manos y colóquese los guantes. Evite el contacto con elementos sucios. Los artículos que están en contacto con elementos sucios con heces u orina se deben limpiar e higienizar. Lleve al bebé al cambiador y evite que la ropa sucia esté en contacto con la ropa del encargado del cuidado. Coloque la ropa sucia en la bolsa de plástico y, luego, átela de manera segura para enviar la ropa a la casa del niño.
3. Desprenda el pañal, pero deje el pañal sucio debajo del niño. Tome los pies del niño para levantarlo y retirarle el pañal sucio y utilice las toallitas húmedas desechables para limpiar la zona donde se coloca el pañal. Quite las heces y la orina desde adelante hacia atrás y utilice una toallita húmeda limpia en cada movimiento. Coloque las toallitas húmedas sucias dentro del pañal sucio. Si observa algún problema en la piel, infórmelo.
4. Quite el pañal sucio. Doble el pañal y asegúrelo con las cintas. Colóquelo en un cesto revestido, cubierto o con tapa y, luego, en un contenedor en el exterior o en uno fuera del alcance de los niños. Si se utilizan pañales reutilizables, coloque el pañal en un cesto cubierto o con tapa revestido en plástico para este tipo de pañales o en una bolsa de plástico por separado para enviarlo a la casa del niño para su lavado. No enjuague ni manipule el contenido del pañal.
5. Verifique que no haya habido derrames debajo del niño. Si hay heces visibles, quite la mayor cantidad con una toallita húmeda, luego, doble el papel desechable desde el extremo que está debajo de los pies del niño para que haya una superficie de papel limpia debajo de él.
6. Quítese los guantes y colóquelos directamente en el cesto cubierto o con tapa.
7. Deslice un pañal limpio debajo del niño. Si va a utilizar productos para la piel, colóquese guantes para aplicarlos. Deseche los guantes adecuadamente. Asegure el pañal.
8. Vista al niño antes de sacarlo de la superficie de cambio de pañales.
9. Si puede, limpie las manos del niño con agua y jabón en un lavamanos. Si el niño es demasiado pesado para que usted lo cargue para que se lave las manos y no puede ponerse de pie frente al lavamanos, utilice toallitas húmedas desechables o agua y jabón con toalla de papel desechable para limpiar las manos del niño. Lleve al niño de regreso al área de cuidado infantil.
10. Limpie y desinfecte el área de cambio de pañales:
 - Deseche el cobertor de la mesa en el cesto cubierto o con tapa.
 - Limpie las heces visibles en el cambiador.
 - Rocíe o limpie la mesa para que toda la superficie esté húmeda con un producto registrado en la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*, EPA), siguiendo las indicaciones de la etiqueta para desinfectar superficies donde se cambian pañales.
 - Deje actuar el producto sobre la superficie durante el tiempo indicado en la etiqueta, luego limpie la superficie y déjela secarse al aire.
11. Lávese bien las manos.

LIMPIEZA, HIGIENE Y DESINFECCIÓN

Los equipos, juguetes y objetos que utilizan o tocan los niños se limpiarán e higienizarán o desinfectarán de la siguiente manera:

1. Los equipos que los niños utilizan con frecuencia o tocan a diario se deben limpiar y luego desinfectar con un producto registrado en la EPA cada vez que se ensucien y al menos una vez por semana.
2. En las alfombras contaminadas con sangre o fluidos corporales se debe limpiar el área sucia.
3. Las superficies donde se cambian pañales se deben desinfectar después de cada uso con un producto registrado en la EPA siguiendo las indicaciones mencionadas en la etiqueta para la desinfección de superficies donde se cambian pañales.
4. Las encimeras, las mesas y las superficies donde se preparan comidas (*incluidas las tablas de cortar*) se deben limpiar e higienizar antes y después de comer y de preparar las comidas.
5. Las bacinicas se deben vaciar y lavar *después de cada uso*, y limpiar y luego higienizar o desinfectar *a diario* con un producto registrado en la EPA siguiendo las indicaciones mencionadas en la etiqueta. Si más de un niño en el programa utiliza la bacinica, esta se debe vaciar, lavar, limpiar e higienizar o desinfectar con un producto registrado en la EPA *después de cada uso*. Las bacinicas no se deben lavar en un lavamanos, a menos que se limpien y se desinfecten después de cada uso.
6. Los baños deben mantenerse limpios en todo momento y tener papel higiénico, jabón y toallas al alcance de los niños.
7. Se deben limpiar todas las habitaciones, equipos, superficies, suministros y muebles a los que tengan acceso los niños y luego higienizar o desinfectar utilizando un producto registrado en la EPA siguiendo las indicaciones mencionadas en la etiqueta, según sea necesario para proteger la salud de los niños.
8. Los termómetros y juguetes que los niños se meten a la boca deben lavarse y desinfectar usando un producto registrado en la EPA siguiendo las indicaciones de la etiqueta antes de que lo use otro niño.

Soluciones de higiene y desinfección

La lejía de cloro sin perfume es el agente de higiene y desinfección más utilizado, porque es económica y fácil de adquirir. El Código Sanitario del Estado (*State Sanitary Code*) establece las mediciones de soluciones de higiene o desinfección en "partes por millón", pero los programas pueden preparar la concentración adecuada de una solución de higiene o desinfección (*sin tener la obligación de comprar equipos especiales*) leyendo la etiqueta del envase de lejía y usando las medidas habituales para el hogar.

Lea la etiqueta

El hipoclorito de sodio es el ingrediente activo de la lejía de cloro. Las diferentes marcas de lejía pueden tener distintas concentraciones de este ingrediente: *las medidas indicadas en este apéndice corresponden a una lejía que contiene entre el 6 % y el 8.25 % de hipoclorito de sodio*. La única manera de saber cuánto hipoclorito de sodio tiene la lejía es leyendo la etiqueta. Siempre lea la botella de lejía para determinar su concentración antes de comprarla. Si no se indica la concentración, no compre ese producto.

Utilice las medidas habituales para el hogar

Al utilizar una lejía que contiene entre el 6 % y el 8.25 % de hipoclorito de sodio, los programas deben preparar dos soluciones de lejía estándares recomendadas para rociar superficies rígidas o no porosas y una solución separada para remojar los juguetes que los niños se han colocado a la boca. Cada botella de aerosol debe estar etiquetada con su respectiva preparación y propósito. Manténgala fuera del alcance de los niños. Las medidas para cada tipo de solución de higiene o desinfección se especifican en esta página.

SOLUCIÓN DE LEJÍA EN AEROSOL N.º 1 (para superficies en contacto con alimentos)

El personal utilizará los siguientes procedimientos para limpiar e higienizar superficies rígidas no porosas, como mesas, encimeras y bandejas de las sillas para comer:

1. Lave la superficie con agua y jabón.
2. Enjuague hasta retirar todo el jabón.
3. Rocíe la superficie con una solución de **½ cucharadita de lejía en un 1 cuarto de galón de agua** hasta que brille.
4. Espere dos minutos.
5. Seque con una toalla de papel o deje que se seque al aire.

SOLUCIÓN DE LEJÍA EN AEROSOL N.º 2 (para superficies donde se cambian pañales o superficies contaminadas con sangre o fluidos corporales)

El personal utilizará los siguientes procedimientos para limpiar y desinfectar superficies donde se cambian pañales o superficies contaminadas con sangre o fluidos corporales:

1. Colóquese guantes.
2. Lave la superficie con agua y jabón.
3. Enjuague con agua corriente hasta que el agua salga limpia.
4. Rocíe la superficie con una solución de **1 cucharada de lejía en un 1 cuarto de galón de agua** hasta que brille.
5. Espere dos minutos.
6. Seque con una toalla de papel o deje que se seque al aire.
7. Deseche los suministros de limpieza contaminados en una bolsa de plástico y ciérrela.
8. Quítese los guantes y deséchelos en un contenedor recubierto de plástico.
9. Lávese bien las manos con agua corriente y jabón.

SOLUCIÓN DE LEJÍA PARA REMOJO (para higienizar juguetes que los niños se han colocado en la boca)

El personal utilizará los siguientes procedimientos para limpiar e higienizar los juguetes que los niños se han colocado en la boca:

1. Lave los juguetes con agua jabonosa caliente, utilizando un cepillo de fregado para limpiar las hendiduras y los lugares de difícil acceso.
2. Enjuague con agua corriente hasta que el agua salga limpia.
3. Coloque los juguetes en la solución para remojo (**1 cucharadita de lejía en 1 galón de agua**).
4. Deje en remojo durante cinco minutos.
5. Enjuague con agua fría.
6. Deje que los juguetes se sequen al aire.

Al higienizar o desinfectar equipos, juguetes y superficies sólidas, el programa usará una de las siguientes opciones:

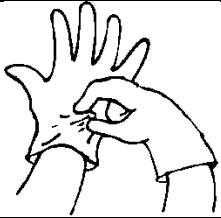
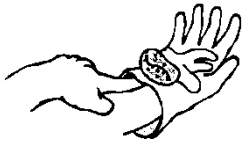
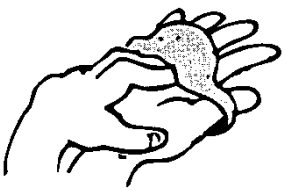

- Producto registrado en la EPA aprobado para higienizar y desinfectar, siguiendo las instrucciones del fabricante para su mezcla y aplicación
- Solución de lejía preparada todos los días
 1. Solución en aerosol n.º 1: **½ cucharadita de lejía en un 1 cuarto de galón de agua.**
 2. Solución en aerosol n.º 2: **1 cucharada de lejía en un 1 cuarto de galón de agua.**
 3. Solución para remojo: **1 cucharadita de lejía en 1 galón de agua.**

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD RELATIVAS A LA SANGRE

1. Las precauciones de seguridad relativas a la sangre y otros fluidos corporales deben observarse. Los proveedores tienen la opción de establecer sus propias políticas, las que deben incluir lo siguiente: Guantes desechables deben estar inmediatamente disponibles y se deben utilizar siempre que haya la posibilidad de contacto con sangre o fluidos corporales contaminados con sangre.
2. Los proveedores del cuidado infantil deben actuar con cautela para evitar que la sangre o los fluidos corporales contaminados con sangre entren en los ojos, la nariz, la boca o cualquier llaga abierta.
3. Limpie y desinfecte cualquier superficie, como encimeras y pisos, sobre las que se haya derramado sangre.
4. Deseche los guantes y materiales contaminados con sangre en una bolsa de plástico cerrada de forma segura. La ropa contaminada con sangre se debe entregar a los padres al final del día.
5. Lávese las manos siguiendo los procedimientos adecuados para el lavado de manos.

En caso de emergencia, el bienestar del niño debe ser prioridad. Aunque no haya guantes a mano, nunca se le debe negar la atención a un niño que está sangrando.


USO DE GUANTES


CÓMO COLOCARSE GUANTES	
Lávese las manos.	
Colóquese un par de guantes limpios. No vuelva a usar los mismos guantes.	
CÓMO QUITARSE Y DESECHAR GUANTES	
Quítese el primer guante jalando desde la palma. Toda la superficie exterior de los guantes se considera sucia. Solo las superficies sucias deben tocar otras superficies sucias.	
Haga una bola con el primer guante en la palma de la otra mano con guante.	
Utilice la mano sin guante para quitarse el otro guante. Inserte un dedo debajo del guante en la muñeca y empuje el guante hacia arriba y por encima del primer guante que tiene en la palma. La superficie interna del guante y su mano con guante se consideran limpias. Asegúrese de que solo las superficies limpias toquen otras superficies limpias. <i>No toque la superficie externa del guante con la mano sin guante.</i>	
Deseche los guantes sucios en un cesto de basura con bolsa de plástico.	
Lávese las manos.	

El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos. Todo el personal siempre debe lavarse las manos después de quitarse y desechar guantes médicos.

SIGA LOS ABC DEL SUEÑO SEGURO

- Para proveedores de cuidado infantil informal, los arreglos de sueño y de siesta deben hacerse por escrito entre el padre/madre y el programa. Tales arreglos deben incluir:
 - si el niño tomará la siesta o dormirá;
 - si el niño tomará la siesta o dormirá en una colchoneta, cama o cuna; y
 - cómo se supervisará al niño, incluido si se puede utilizar monitores electrónicos, y cuán a menudo se le quiere al proveedor que chequee al niño.
- Los arreglos de sueño para bebés desde su nacimiento hasta los 12 meses de edad requieren que el bebé sea colocado de espaldas, a menos que el proveedor de salud del niño presente información médica al programa que identifique que ese arreglo es inapropiado para ese niño.
- Cunas, moisés y otras áreas para dormir para bebés desde su nacimiento hasta los 12 meses de edad deben incluir sábanas ajustables sin almohadillas de parachoques, juguetes, peluches, cobijas, mantas o frazadas, almohadas, cuñas o posicionadores para bebés. Las cuñas y posicionadores para bebés se permitirán con documentación médica del proveedor de atención médica del niño.

Follow the 
ABCs
of **Safe Sleep**




A Baby should sleep
Alone

B On their
Back

C In a safe
Crib
Right from the start

health.ny.gov/safesleep

 Department of Health | Office of Children and Family Services

0481 416

Visite <https://ocfs.ny.gov/main/cps/safe-sleep.asp> para más consejos y materiales educativos en diversos idiomas.

REQUISITOS DE CAPACITACIÓN DE CUIDADO INFANTIL LEGALMENTE EXENTO

Los proveedores de cuidado legalmente exentos sin relación familiar a los que se les requiere que completen capacitación deben presentar todos los certificados de capacitación que correspondan a la agencia de inscripción como prueba de haber completado los requisitos de antes del ejercitar servicios, anuales y de tarifa de mercado mejorada. Todos los certificados de capacitación para empleados y voluntarios deben mantenerse en el lugar y serán revisados al ser inspeccionados.

Tópicos de Capacitación Aprobados por OCFS

Por favor visite el sitio web de la OCFS en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/training/requirements.php> para más información sobre dónde se pueden tomar las siguientes capacitaciones:

- Principios del desarrollo de la niñez
- Necesidades de salud y nutrición de bebés y niños
- Desarrollo de programas de cuidado diurno infantil
- Procedimientos de seguridad y protección
- Administración y mantención de registros comerciales
- Identificación y prevención de abuso y maltrato infantil
- Leyes y regulaciones pertinentes al cuidado diurno infantil
- Leyes y regulaciones pertinentes al abuso y maltrato infantil
- Información y educación sobre la identificación, diagnóstico y prevención del Síndrome del Bebé Sacudido

Opciones de Capacitación Previa al Ejercicio de Servicios (5 horas)

Conforme a 18 NYCRR 415.13(d)(1), como condición de inscripción, cada proveedor legalmente exento, director, empleado y voluntario debe completar capacitación antes del ejercicio de servicios. Los proveedores de cuidado de infantil con parentesco a domicilio y los proveedores con parentesco de cuidado infantil familiar (relacionados como abuelos, bisabuelos, hermanos viviendo en residencias apartes, tíos) están exentos de los requisitos de capacitación previa al ejercicio de servicios. Esta capacitación debe ser completada por el proveedor/director antes de inscribirse, o antes de la fecha de inicio de trabajo del nuevo director, empleado o voluntario. Los participantes deben escoger una de las opciones a continuación:

- Fundamentos en la capacitación de salud y seguridad para proveedores legalmente exentos (*Foundations in Health and Safety Training for Legally Exempt Providers*)**

Esta capacitación está disponible en línea en www.ecetp.pdp.albany.edu

O

- Capacitación sobre la salud y la seguridad para proveedores legalmente exentos (*Health and Safety Training for Legally Exempt Providers*).**

Esta capacitación puede ser ofrecida por agencias de inscripción locales, la *United Foundation of Teachers* en el área de la ciudad de Nueva York y la *Civil Service Employees Association, Inc.* en el Norte de Nueva York.

Opciones de Capacitación Anual (5 horas)

Conforme a 18 NYCRR 415.13(d)(2), para mantener la inscripción, cada proveedor de cuidado infantil legalmente exento, director, empleado y voluntario debe completar anualmente un mínimo de cinco horas adicionales de capacitación aprobada por la Oficina que satisface los requisitos federales de capacitación. Los proveedores con parentesco a domicilio y los proveedores con parentesco de cuidado diurno familia (relacionados como abuelos, bisabuelos, hermanos viviendo en residencias apartes, tío y tía relacionados como abuelos, bisabuelos, hermanos viviendo en residencias apartes, tíos) están exentos de los requisitos anuales de capacitación. Las capacitaciones que caen dentro de los tópicos aprobados por la OCFS pueden utilizarse para satisfacer este requisito.

Tarifas Mejoradas para Proveedores de Cuidado Infantil Informal Legalmente Exento (10 horas)

Los proveedores de cuidado infantil informal legalmente exento que han completado 10 o más horas de capacitación anual aprobada por la Oficina puede que sean elegibles para recibir una tasa de reembolso mejorada una vez que la agencia de inscripción verifique la finalización de la capacitación. Estas 10 o más horas de capacitación deben ser además de los requisitos anuales y de los requisitos previos al ejercicio de servicios.

Por ejemplo: 5 horas de capacitación previa al ejercicio de servicios + 5 horas de capacitación anual + 10 horas de capacitación con tarifa mejorada = Puede ser elegible para tarifa mejorada.

Una vez que la agencia de inscripción determine que el proveedor es elegible para la tasa de reembolso mejorada, el distrito de servicios sociales local debe aplicar la tarifa de mercado mejorada durante 12 meses consecutivos, comenzando a más tardar al comienzo del primer mes completo posterior a la fecha del aviso. Para recibir la tarifa de mercado mejorada más allá del período inicial de 12 meses, el proveedor debe completar 10 o más horas adicionales de capacitación aprobada anualmente y enviar la documentación a la agencia de inscripción.

Tarifa Mejorada de Cuidado Infantil Grupal Legalmente Exento

Los directores de programas de cuidado infantil grupal legalmente exentos pueden ser elegibles para recibir una tarifa mejorada **solo si** el distrito de servicios sociales que paga el subsidio establezca una tarifa de mercado mejorada para el cuidado brindado por programas de cuidado infantil grupal legalmente exentos. Los directores de programas pueden averiguar si su distrito que paga subsidios ha establecido tarifas de mercado mejoradas para el cuidado brindado por programas de cuidado infantil grupal legalmente exentos consultando la sección de cuidado infantil del Plan de Servicios para Niños y Familias del distrito o comunicándose directamente con el distrito. Los programas grupales interesados en solicitar la tarifa de mercado mejorada deben completar y enviar el formulario **OCFS-LDSS-4702** junto con la prueba requerida a su agencia de inscripción. Los programas deben cumplir uno o ambos de los requisitos mejorados a continuación.

1. Requisitos Mejorados-Salud

- a. El programa cuenta con un plan de atención médica aprobado actualmente que cumple las especificaciones establecidas en las regulaciones vigentes; y
- b. El programa tiene al menos un empleado con un rol de proveedor de cuidado en cada salón de clases durante el horario de funcionamiento del programa, quien posee un certificado válido en CPR, apropiado para las edades de los niños en el salón de clases.

2. Requisitos Mejorados-Capacitación

- a. Cada empleado con un rol de proveedor de cuidado en el programa debe completar un mínimo de cinco horas de capacitación aprobada por la Oficina anualmente. Estas cinco horas de capacitación deben ser adicional a la capacitación previa al ejercicio de servicios y a los requisitos de capacitación anual. Por ejemplo: **5 horas de capacitación previa al ejercicio de servicios + 5 horas de capacitación anual + 5 horas de capacitación en tarifa mejorada = puede ser elegible para una tarifa mejorada.**
- b. El director del programa debe haber completado el curso de Salud y Seguridad: Competencias en Cuidado Infantil para Centros de Cuidado Diurno, Cuidado Infantil en Edad Escolar y Directores de Programas Grupales Inscritos Legalmente Exentos, u otros cursos equivalentes aprobados por la OCFS, y un mínimo de 15 horas de capacitación aprobada por la oficina anualmente. Estas 15 horas deben ser adicional a la capacitación previa al ejercicio de servicio y a los requisitos de capacitación anual. **Por ejemplo: 5 horas de capacitación previa al ejercicio de servicios + 5 horas de capacitación anual + 15 horas de capacitación en tarifa mejorada = Puede ser elegible para tarifa mejorada.**

Si tiene preguntas sobre la capacitación aprobada por la OCFS, comuníquese con su agencia de inscripción.

DÓNDE OBTENER CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

1. **Agencias de inscripción:** Su agencia de inscripción local no solo brinda capacitación en temas de capacitación aprobados, sino que también es un excelente recurso para las preguntas o problemas generales del cuidado infantil con los que puede encontrarse a diario.
2. **Programas de Referencias y Recursos de Cuidado Infantil (CCR&R):** Los CCR&R trabajan para mejorar la calidad de los servicios de cuidado infantil brindando una amplia variedad de servicios de apoyo a proveedores, lo que incluye capacitación, asistencia técnica y publicidad. Algunas agencias también coordinan planes del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (*Child and Adult Care Food Program, CACFP*). Consulte el punto 7 incluido más abajo. Los CCR&R también amplían la provisión del cuidado infantil mediante la selección y capacitación de nuevos proveedores. La calidad de servicios de cuidado infantil también mejora a través de las actividades de CCR&R para proporcionar información al consumidor y servicios de derivación sobre el cuidado diurno a todos los padres que lo necesiten.
3. **La Federación de Maestros Unidos (United Federation of Teachers, UFT) y la Asociación de Empleados del Servicio Civil (Civil Service Employees Association, CSEA):** Estos dos sindicatos representan a proveedores de cuidado infantil legalmente exentos que están inscritos. Ofrecen membresías gratuitas y beneficios adicionales.
 - Para obtener más información acerca de la UFT, visite el sitio web www.uft.org, haga clic en la pestaña *Our Chapters* (Nuestras Divisiones) y luego la pestaña *Family Child Care Providers* (Proveedores de Cuidado Infantil Familiar).
 - Para obtener más información sobre la CSEA, visite el sitio web www.voicecsea.org.
4. **Departamento de Bomberos/Equipos de Rescate:** El departamento de bomberos local puede ayudarlo a realizar una inspección de seguridad contra incendios y planificar rutas de evacuación de emergencia.
5. **Hospitales:** El hospital local puede ofrecer programas sobre distintos temas, por ejemplo, cómo evitar el contagio de enfermedades, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (*cardiopulmonary resuscitation, CPR*) y prevención de intoxicaciones. Estos programas ayudarán a brindarles un entorno más seguro y saludable a los niños que están a su cuidado.
6. **Bibliotecas:** La biblioteca local puede tener libros, videos y otros materiales sobre diferentes temas que se relacionan con el cuidado de niños y cuestiones de salud y seguridad.
7. **Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Child and Adult Care Food Program, CACFP):** El CACFP brinda asistencia con el costo de los alimentos para los niños a su cuidado. Este programa está disponible para los proveedores de cuidado diurno familiar registrados, proveedores de cuidado diurno familiar grupal con licencia y proveedores legalmente exentos. La participación en el programa es gratuita. Para obtener más información sobre el programa, visite www.fns.usda.gov/cacfp/child-and-adult-care-food-program o el Departamento de Salud del Estado de Nueva York en www.health.ny.gov. También puede comunicarse con su agencia de inscripción para obtener una lista de las agencias locales que patrocinan el CACFP. Para comunicarse con el CACFP por teléfono, llame al 1-800-942-3858 ó (518) 402-7400.
8. **Centros de Orientación para la Primera Infancia:** El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (*New York State Education Department*) administra una red de Centros de Orientación para la Primera Infancia que brindan información y servicios de derivación para profesionales y padres de niños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, o de niños en riesgo de sufrir una discapacidad. Los Centros de Orientación ayudan a los padres y profesionales a garantizar una combinación adecuada de servicios en la comunidad para abordar las necesidades de la familia y del niño. Para localizar un Centro de Orientación para la Primera Infancia en su zona, visite el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en www.p12.nysed.gov/specialed/techassist/ecdc.
9. **Cruz Roja Americana:** En su función como proveedor de cuidado infantil, es importante que conozca las medidas correctas que debe tomar en caso de emergencia. La división local de la Cruz Roja Americana ofrece una variedad de programas de capacitación, lo que incluye primeros auxilios y CPR, que pueden ayudarlo a estar mejor preparado para responder a una situación de emergencia.
10. **Extensión Cooperativa:** La oficina local de Extensión Cooperativa brinda programas sobre diferentes temas, como desarrollo infantil, medidas disciplinarias adecuadas, nutrición, salud y seguridad, que podrían ayudarlo en su trabajo como encargado del cuidado de niños.

ESTADO DE NUEVA YORK
 OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS
**HOJA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE CUIDADO
 INFANTIL INSCRITOS LEGALMENTE EXENTOS**

Nombre del Programa: _____

MES/AÑO: ____ / ____

NIÑO		LUNES Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa ¹	MARTES Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa	MIÉRCOLES Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa	JUEVES Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa	VIERNES Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa	SABADO Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa	DOMINGO Fecha: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Cierre del programa
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							
Nombre:		<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico	<input type="checkbox"/> Ausente <input type="checkbox"/> Chequeo médico
HORA	INGRESO							
	SALIDA							

¹ Demuestre que el programa de cuidado infantil estaba cerrado en una fecha específica marcando la casilla de "Cierre del Programa". No marque ausente a un niño en ninguna fecha en la que el programa de cuidado infantil haya estado cerrado.